



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 20 de octubre del 2000
No. 80

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO por el que se deroga el artículo primero del Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de obligaciones de inscripción y avisos ante el Registro Nacional de Vehículos y abroga el Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de obligaciones de inscripción y presentación de avisos ante el Registro Nacional de Vehículos, en su fase nacional

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4290, 4291, 4292, 4293, 4294, 4295, 4296, 4299, 4297, 1805-A1, 1806-A1, 1807-A1, 1215-B1, 4285, 1217-B1, 1216-B1, 4282, 4281, 4283, 4289, 4288, 4284, 4286, 1801-A1, 1803-A1, 1804-A1, 4306, 4315, 4311, 4303, 4304, 4314, 4307, 4308 y 4309.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4316, 1802-A1, 4287, 4305, 4310, 4312, 4313, 4301, 4298 y 4300

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO por el que se deroga el artículo primero del Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de obligaciones de inscripción y avisos ante el Registro Nacional de Vehículos y abroga el Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de obligaciones de inscripción y presentación de avisos ante el Registro Nacional de Vehículos, en su fase nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

HERMINIO BLANCO MENDOZA, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 3, 5 y cuarto transitorio de la Ley del Registro Nacional de Vehículos, segundo, tercero y quinto transitorios del Reglamento de la Ley del Registro Nacional de Vehículos, 5o. fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y

CONSIDERANDO

Que la Ley del Registro Nacional de Vehículos establece que el Registro contará con una base de datos la cual estará integrada con la información que de cada vehículo proporcionarán las autoridades, fabricantes y ensambladores, comercializadoras, aseguradoras, particulares o cualquier otra fuente.

Que la Ley del Registro Nacional de Vehículos y su Reglamento, establecen que la obligación de inscripción del parque vehicular en el Registro Nacional de Vehículos y la de presentación de los avisos previstos en dichos ordenamientos deberán realizarse con forma al calendario que para tal efecto, dé a conocer la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

Que el 28 de abril de 2000 se publicó, en el **Diario Oficial de la Federación**, el Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de obligaciones de inscripción y avisos ante el Registro Nacional de Vehículos por el que se da a conocer las fechas para el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la Ley del Registro Nacional de Vehículos en su fase piloto para los estados de Hidalgo y San Luis Potosí, así como el calendario para el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la misma ley y su reglamento en su fase nacional respecto de los vehículos nuevos.

Que el 8 de junio del año en curso, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de obligaciones de inscripción y avisos ante el Registro Nacional de Vehículos en su fase nacional, con el objeto de que los sujetos obligados por la Ley del Registro Nacional de Vehículos y su Reglamento presenten la inscripción y avisos a que se refieren dichos ordenamientos, por lo que se refiere a los vehículos en circulación;

Que a fin de procurar el buen funcionamiento y la cobertura del Registro Nacional de Vehículos, se ha considerado suspender la obligación de inscripción de los vehículos en circulación en tanto se concluye la celebración de los convenios de coordinación con las entidades federativas para contar con la información contenida en los padrones vehiculares de las entidades federativas y del Distrito Federal y propiciar la eliminación del costo a los particulares, y

Que el robo de vehículos tiene mayor incidencia en vehículos de modelos recientes, por lo que para prevenir y combatir este ilícito, se ha considerado indispensable dar continuidad al servicio público del Registro en lo relativo a vehículos nuevos, conforme a lo previsto en el artículo segundo del Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de obligaciones de inscripción y avisos ante el Registro Nacional de Vehículos, publicado el 28 de abril de 2000 en el **Diario Oficial de la Federación**, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTICULO PRIMERO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CALENDARIO DE OBLIGACIONES DE INSCRIPCION Y AVISOS ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS Y ABROGA EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CALENDARIO DE OBLIGACIONES DE INSCRIPCION Y PRESENTACION DE AVISOS ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS, EN SU FASE NACIONAL

ARTICULO PRIMERO.- Se deroga el artículo primero del Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de obligaciones de inscripción y avisos ante el Registro Nacional de Vehículos, publicado el 28 de abril de 2000 en el **Diario Oficial de la Federación**.

ARTICULO SEGUNDO.- Se abroga el Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de obligaciones de inscripción y avisos ante el Registro Nacional de Vehículos en su fase nacional publicado el 8 de junio de 2000 en el **Diario Oficial de la Federación**.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Una vez que la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial haya concluido la celebración de los convenios de coordinación con las entidades federativas, a que hace referencia en el artículo 3o. de la Ley del Registro Nacional de Vehículos, la Secretaría dará a conocer las fechas para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley del Registro Nacional de Vehículos y su Reglamento que, conforme al presente Acuerdo, quedan abrogadas y derogadas

México, D.F., a 14 de septiembre de 2000.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Heminio Blanco Mendoza**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de septiembre de 2000).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

C. MANUEL ZARMIENTO.

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcoyotl, con sede en Los Reyes la Paz, Estado de México, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción positiva bajo el expediente número 629/2000 promovido por ALEJANDRO GUMARO GIL CRUZ, en contra de Usted, respecto de la fracción del lote de terreno número 16, de la manzana 145, de la calle 16, colonia Valle de los Reyes, municipio de la Paz, Estado de México, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados y mide y linda, al norte: 20.00 metros y linda con lote 17, al sur: 20.00 metros y linda con lote 15, al oriente: 08.00 metros y linda con lote 19, al poniente: 08.00 metros y linda con calle 16. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publiquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edite en la ciudad de Toluca, México, y en algún periódico de mayor circulación en esta población, asimismo debiéndose fijar una copia del mismo en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Los Reyes la Paz, México, a los diez días del mes de octubre del año dos mil.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, con sede en Los Reyes la Paz, México.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica

4296.-20. 30 octubre y 8 noviembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

C. INMOBILIARIA ROMERO S A

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcoyotl, con sede en Los Reyes la Paz, Estado de México, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción positiva bajo el expediente número 627/2000, promovido por GUADALUPE CARRILLO GONZALEZ Y HELIODORO GARDUÑO CARRILLO en contra de Usted, respecto de la fracción del lote de terreno número 29, de la manzana 137, de la calle 16, colonia Valle de los Reyes, municipio de la Paz, Estado de México, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados y mide y linda, al norte: 20.00 metros y linda con lote 28, al sur: 20.00 metros y linda con lote 30, al oriente: 08.00 metros y linda con calle 16, al poniente: 08.00 metros y linda con lote 06. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publiquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edite en la ciudad de Toluca, México, y en algún periódico de mayor circulación en esta población, asimismo debiéndose fijar una copia del mismo en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Los Reyes la Paz, México, a los diez días del mes de octubre del año dos mil.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, con sede en Los Reyes la Paz, México.-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica
4291.-20. 30 octubre y 8 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

C. RAMON CASTAÑO ZARZA

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcoyotl, con sede en Los Reyes la Paz, Estado de México, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción positiva bajo el expediente número 558/2000 promovido por SIMONA ARRIAGA GONGORA en contra de Usted, respecto de la fracción del lote de terreno número 12, de la manzana 103, de la calle 12, colonia Valle de los Reyes, municipio de la Paz, Estado de México, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados y mide y linda, al noroeste: 20.00 metros y linda con lote 12-A, antes lado noreste, al sureste: 20.00 metros y linda con lote 11, antes lado suroeste, al noroeste: 10.00 metros y linda con lote 13, antes lado sureste, al suroeste: 10.00 metros y linda con calle 12, antes lado noroeste. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publiquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edite en la ciudad de Toluca, México, y en algún periódico de mayor circulación en esta población, asimismo debiéndose fijar una copia del mismo en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Los Reyes la Paz, México, a los diez días del mes de octubre del año dos mil.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, con sede en Los Reyes la Paz, México.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica

4292.-20. 30 octubre y 8 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

C. PILAR SANCHEZ LOPEZ.

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcoyotl, con sede en Los Reyes la Paz, Estado de México, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción positiva bajo el expediente número 628/2000, promovido por ADELIA LUIS DE LA CRUZ Y BASILIO MARCOS LUIS en contra de Usted, respecto de la fracción del lote de terreno número 34-A de la manzana número 137, de la calle 16, colonia Valle de los Reyes, municipio de la Paz, México con una superficie total de 160.00 metros cuadrados y mide y linda, al norte: 20.00 metros y linda con lote 34-B, al sur: 20.00 metros y linda con calle Atlacomulco, al oriente: 08.00 metros y linda con

cale 16 al poniente, 38.00 metros y lita con lote 01. Y admita que fue la demanda se curso emplazarlo a juicio mediante edictos previniendose que deberá presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación ya que de no hacerse las notificaciones se se parará en términos de artículo 195 del Código Procesal Civil.

Públicase el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edite en la ciudad de Toluca, México, y en algún periódico de mayor circulación en esta población, asimismo deberá fijarse una copia de mismo en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Los Reyes la Paz, México a los diez días del mes de octubre del año dos mil Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, por sede en Los Reyes la Paz, México Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Diana Cárdenas Rodríguez -Rúbrica.

4283 -20- 19 octubre y 1º noviembre

**JUZGADO CIVIL DE CUANTÍA MENOR
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente número 11150 relativo a juicio ejecutivo mercantil promovido por este H. Juzgado por la LICENCIADA ISABEL IZQUIERDO PITA en su carácter de arrendataria en arrendación del señor GREGORIO CALZADA FUENTES en contra de GERMAN FLORES REYES en su carácter de deudor y al señor JUAN CRUZ CAJERO en su carácter de aval solidario. La Juez de Cuantía Menor de Lerma de México señaló las diez horas del día seis de noviembre del año dos mil, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble ubicada en "Zona Agrícola Galeana" número cuatrocientos nueve, del barrio de San Mateo Abajo, en Metepec, México, cuyos datos registrales son los siguientes: tabla de partida número 497-4413, volumen 286 libro primero sección primera de folio treinta de mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Para lo cual convocárese a postores mediante la publicación de edicto respectivo por una sola vez, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, siendo postura escrita que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 267 900.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CIENTO MN.). Dado en Lerma de México a los cinco días del mes de octubre del año dos mil Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Julia Guzmán Gutiérrez García -Rúbrica.

4194 -21 octubre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 10598, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el H. EDUARDO C. PÉREZ RUBI, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ASOCIADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de VÍCTOR HERNÁNDEZ SERRANO, la Jueza del conocimiento señaló las diez horas del día dieciséis de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en condominio horizontal ubicado en 1ª Sección Interior 5, Sar Miguel Amoloyan, Alameda de Juarez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 metros con

área privativa número 7 al sur: 16.00 metros con área privativa número 7 al oriente: 7.00 metros con área de estacionamiento, y al poniente: 7.00 metros con acceso común, con una superficie de 1 200 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 988 volumen 323, libro primero sección primera, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 48 000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN.) que fuera fijada por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de precio fijado. Convóquese a postores, anunciándose la venta de bien embargado en el presente proceso por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este Juzgado, asimismo, notifíquese en forma personal a la parte demandada de la celebración de la presente almoneda. Dado en Toluca, México a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil Doy fe.-Secretario Lic. Martha García Díaz -Rúbrica.

4295 -20- 19 octubre y 1º noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

C. CLEMENTE GARDUÑO LUCIO

En los autos Ju. expediente número 2 0-2000, relativo al juicio ordinario civil (usufructo), promovido por MATEO GARDUÑO LUCIO, en contra de CLEMENTE GARDUÑO LUCIO en el e cual la demandada las siguientes prestaciones: A) La prescripción positiva respecto de dos inmuebles denominados "La Ladera" y "El Roble" ubicados en la comunidad de Choteje, en el municipio de San Felipe del Progreso, México, cuyos linderos de primer lote son: al norte: 185.00 metros con Margarito Gonzalez, al sur: 125 metros con Felipe Lucio, al oriente: 144.00 metros con Felipe Lucio, y al poniente: 163.00 metros 75.00 metros con Agustín Rafael María y Mauricio Flores, con una superficie de 2-51-85 hectáreas, linderos del segundo: al norte: 83.00 metros con Felipe Lucio, al sur: 181.00 metros con Félix y Secundina García, al oriente: 58.00 metros con Maximiliano García y al poniente: José Emilio Sánchez y Luis Margarito, con una superficie de 1-52-79 hectáreas. Argumenta como hechos: I.- Que en fecha dos de agosto de mil novecientos sesenta y tres, el señor Clemente Garduño Lucio y el actor adquirieron a través de contrato de compraventa ante notario de los señores Juan González Abal y Juan García de Jesús los predios denominados "La Ladera" y "El Roble" II.- Que ha tenido la posesión material y el calidad de propietario de los predios señalados desde el año de mil novecientos ochenta hasta la actualidad por contrato verbal celebrado con el señor Clemente Garduño Lucio y que a partir de ese momento este le entregó el contrato de compraventa, III.- Desde que adquirió los citados inmuebles señaló que ha tenido la posesión de forma interrumpida de buena fe pacífica, continua e inintermitentemente, haciendo mejoras en el predio denominado "La Ladera" y sembrado maíz en "El Roble", ignorando su dominio, deberá el juez del conocimiento ordenar emplazar por este medio, deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Públicase por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación en la población. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México a los once días del mes de octubre del año dos mil Doy fe.- Secretario Lic. Arnoldo Perdomo García -Rúbrica.

4355 -20 octubre 11 y 14 noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A LOS INTERESADOS

En los autos del expediente número 511/00, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de EMMA GARCIA HERNANDEZ denunciado por MARIA JUDITH GARCIA HERNANDEZ, hermana de la finada, el Juez Primero Familiar de este distrito judicial dictó en fecha once de octubre del año en curso, un auto que en lo conducente dice: "hagase saber por medio de edictos que la de cujus EMMA GARCIA HERNANDEZ, murió sin testar que es su hermana MARIA JUDITH GARCIA HERNANDEZ, la que reclama la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan al Juzgado o reclamarlo dentro de un término de cuarenta días

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces, de siete en siete días, Toluca, México, octubre trece del año dos mil, Doy fe-Secretario, Lic. Jesús López Flores -Rubrica

4299 -20 y 31 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

FRANCISCA REYES AGUILAR

Se hace saber que en el expediente radicado en este juzgado bajo el número 643/2000 relativo al juicio divorcio necesario promovido por JOSE ALFONSO CAMACHO QUEZADA en contra de FRANCISCA REYES AGUILAR, de quien demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución de nuestro vínculo matrimonial por las causales XI y XVIII del artículo 253 del Código Sustantivo. b) La disolución de la sociedad conyugal. c) La pérdida de la patria potestad de mis menores hijos JULIA JANEL CAMACHO REYES, SANTOS ALFONSO CAMACHO REYES, JULIETA VERONICA CAMACHO REYES Y JOSE IGNACIO CAMACHO REYES. d) El pago de los gastos y costas que este juicio origine. AUTO Metepec México, doce de octubre del año dos mil. A sus autos el escrito de cuenta presentado por JOSE ALFONSO CAMACHO QUEZADA, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos, teniendo en consideración que fueron rendidos los informes ordenados por auto de fecha veintiocho de septiembre del año en curso, de los cuales se establece que se desconoce el domicilio y paradero actual de la señora FRANCISCA REYES AGUILAR. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, 580, 589, 594 y demás relativos aplicables del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se admite la demanda en la vía y forma propuestas y conforme a lo dispuesto por el artículo 194 del Código Adjetivo antes invocado, emplácese a la demandada FRANCISCA REYES AGUILAR, por medio de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de este distrito judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado, fíjese en la tabla de avisos de este juzgado toda íntegra del presente auto, por todo el tiempo del emplazamiento, previniéndosele que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, además de que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este juzgado que es Metepec, para dar y recibir notificaciones de

carácter personal y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 de Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la parte actora los edictos correspondientes para dar cumplimiento al presente auto.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca con residencia en Metepec, México, a trece del mes de octubre de año dos mil. Doy fe. Secretario, Lic. José Luis Mendoza Valdez -Rubrica

4297 -20 octubre, 11 y 14 noviembre

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

A TLYCA, S.A.

SALUSTIA GARCIA VILLEGAS, por su propio derecho ha promovido ante este juzgado juicio escrito (usucapción) respecto del inmueble conocido como lote 54, de la manzana IV de la calle Francisco Alonso Pinzon, que actualmente se identifica con el número 115 de la calle Francisco Alonso Pinzon del Fraccionamiento Unidad Residencial Colon Echegaray Naucalpan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 26.50 m con lote 53, al sur, 26.50 m con lote 55, al oriente 10.00 m con calle Francisco Alonso Pinzón; al poniente 10.00 m con lote 75, con una superficie de 265.00 metros cuadrados. Bajo el expediente número 486/99-2 en contra de TLYCA, S.A., por auto de fecha veintiocho de septiembre del dos mil, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciendo saber que deberá presentarse a este juzgado por conducto de su representante legal dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con apercibimiento que de para el caso de no comparecer dentro del término indicado por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 de Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los cinco días de octubre de dos mil, Doy fe- Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Sergio E. Cuevas González.-Rubrica

1805-A1 -20 octubre 13 y 15 noviembre

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 56/99-2 relativo a juicio verbal, promovido por GUADALUPE ESPEJEL POSADAS, en contra de ALEJANDRO OMAR HERNANDEZ MENA, por auto de fecha nueve de octubre del año dos mil, se señalan las doce horas del día catorce de noviembre del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en vehículo marca Ford, tipo Ghia V6, modelo 1994, color blanco, vestiduras de color gris en piel, en regulares condiciones, motor J505054, número de serie 3MABM38UORM605054, cuatro puertas, transmisión automática, placas de circulación 372JSV del Distrito Federal, sirviendo como base para formular posturas la cantidad de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100 MN, que se abren por los dictámenes periciales.

Ordenándose se anuncie la venta de dicho bien por dos veces de siete en siete días a través de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, no debiendo mediar un término menor de siete días entre la publicación del último edicto y la fecha de la almoneda, se expide a los veintitrés días del mes de agosto del dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Porfirio Avelino -Rúbrica.

1806-A1 -20 y 31 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 226/99, relativo juicio ejecutivo mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA LAPSA, S.A. DE C.V. en contra de VICTOR HUGO OLVERA BERNAL, el juez de los autos señaló las diez horas del día veintiuno de noviembre del año dos mil, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del mueble embargado consistente en una camioneta marca Chevrolet Pick Up, color blanco con placas de circulación LGK-3913 del Estado de México, serie número 5274425, número de motor 1703LKM4168, su estado de mantenimiento en malas condiciones; con deterioro en su carrocería, pintura desgastada, sin cristal del lado trasero en la cabina, sin faro del lado izquierdo delantero, llantas con un 60% de desgaste y con daños en las paredes causados por golpes y banquetazos y con evidente maltrato o uso con impericia, siendo como postura legal para el remate la cantidad total por la que fue valuado que lo es de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado dado el presente a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Victor Manuel Nava Garay -Rúbrica.

1807-A1.-20, 23 y 24 octubre.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos de expediente número 483/95-1, del juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por PROSPERO MARTINEZ LOPEZ en contra de PETRA GOMEZ VAZQUEZ, el juez señaló las doce treinta horas del día siete de noviembre del presente año para la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Boulevard de los Dioses número 84, manzana 319, lote 24, Fraccionamiento Ciudad Azteca, Ecatepec, teniendo como base el precio del avalúo la cantidad de \$ 660,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de base como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, mediando entre la última publicación del edicto y la fecha de remate un término que no sea menor de siete días, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, dado a los seis días del mes de octubre del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. César Eleazar Valdés Sánchez -Rúbrica.

1215-B1 -20 y 31 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 593/99.
PRIMERA SECRETARIA

MARGARITA LOPEZ BAUTISTA.

YOLANDA CORDERO HERNANDEZ demanda de MARGARITA LOPEZ BAUTISTA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA Y DIRECTOR DE LA COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, en Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en la calle Miguel Domínguez número veintiséis, manzana dieciocho, Unidad Habitacional Nueva Aragón, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 152.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 19.00 metros y linda con lote veintisiete; al sur 19.00 metros y linda con lote veinticinco; al oriente 8.00 metros y linda con calle Miguel Domínguez y al poniente 8.00 metros y linda con lote cinco; en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan, con fecha trece de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, YOLANDA CORDERO HERNANDEZ adquirió por medio de contrato de compra venta celebrado con MARGARITA LOPEZ BAUTISTA, el inmueble descrito con anterioridad, en donde se pactó como precio la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100, misma cantidad que fue pagada en su totalidad el día de la firma del contrato. Asimismo YOLANDA CORDERO HERNANDEZ manifiesta que posee el inmueble de referencia de manera a título de dueño, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe e ininterrumpidamente, tal y como lo acredita con los diversos documentos que adjunta, operando con ello efectos prescriptivos a su favor y por tanto solicita se declare la usucapión a su favor.

El Juez admitió la presente demanda y en virtud de que no fue posible localizar el domicilio de la demandada MARGARITA LOPEZ BAUTISTA, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles se empieza a MARGARITA LOPEZ BAUTISTA por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y fíjese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, trece de octubre del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

4285.-20 octubre, 1 y 14 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 631/96-2.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue SERGIO A. ROGEL HIGAREDA, en contra de FAUSTO GARCIA ALCOCER, el C. Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, dictó un auto que a la letra

dice: Se mancha sacar a remate el inmueble que se enlista en favor a moneda de remate y que es el denominado Orilla del Rio ubicado en calle Barranquilla San Lorenzo Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, norte 80.00 m con la sucesión de Francisco de la O Anaya al sur 75.00 m con la sucesión de Francisco de la O Anaya al oriente 51.00 m con la sucesión de Francisco de la O Anaya al poniente 51.00 m con calle Barranquilla con una superficie aproximada de 3.952.50 metros cuadrados

Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHO PESOS, MONEDA NACIONAL, cantidad que resulta despues de haber hecho la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código Adjetivo de la materia de aplicación supletoria al de Comercio e inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad en el libro primero sección primera, volumen 145, de la partida 1068, de fecha seis de julio de mil novecientos noventa y dos, por ello se señalan las once horas con treinta minutos del día ocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la almoneda mencionada, convoquese a postores, para lo cual publíquese los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, periódico de mayor circulación que se edita en esa Ciudad tabla de avisos del Juzgado y Receptoría de Rentas para su mayor publicidad, debiéndose publicar en una sola ocasión sirviendo de base para el remate la cantidad mencionada, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate un término no menor de siete días, por lo anterior expidanse los edictos indicados con anterioridad

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este Juzgado, Receptoría de Rentas, para mayor publicidad -Texcoco, México, a diecisiete de octubre del año dos mil -Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yañez -Rúbrica.
1217-B1 -20 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. IMELDA TOCCOYA MIRASOL Y C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, MEXICO.

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcoyotl con residencia en Los Reyes La Paz, Estado de México, relativo a Juicio Ordinario Civil, sobre usucapion bajo el expediente número 615/2000 promovido por ARMANDO ARCHUNDIA ORTIZ en contra de usted, respecto de la fracción del lote de terreno ubicado en la calle 13 manzana 116, lote 10 de la Colonia Valle de Los Reyes Municipio de La Paz, Estado de México con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS Y MIDE Y LINDA: al norte: 20.00 m y linda con lote 11 propiedad del señor Ernesto Ortega Toscoyoa, al sur 20.00 m y linda con lote 9 propiedad del C. Alejandra Hernandez Vera al oriente 10.00 m y linda con lote 15 propiedad del C. Candiana Arreguin Garcia, al poniente 10.00 m y linda con calle 13. Y admitida que fue la demanda, se ordenó empazar al juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir de siguiente en que surta sus efectos la última publicación y señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos de artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en algún periódico de mayor circulación en esta población asimismo debiéndose fijar una copia del mismo en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento Los Reyes La Paz, México a los diez días del mes de octubre del año dos mil Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto Civil, con residencia en Los Reyes La Paz, Estado de México -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.- Rúbrica.

1217-B1 -20 octubre, 3 y 15 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S A

RAFAEL JUAREZ FUENTES por su propio derecho, en el expediente número 491/2000-1 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion respecto del lote de terreno número 24 manzana 44 calle Retorno Bosques de Hungria, número 48, Fraccionamiento o Colonia Bosques de Aragón de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 08.00 m con Retorno Bosques de Hungria, al sur 08.00 m con lotes 31 y 32, al oriente: 20.00 m con lote 25, al poniente: 20.00 m con lote 23. Con una superficie de 160.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor Quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, México, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos Lic. Ana Bertha Varela Córdoba.- Rúbrica

1216-B1.-20 octubre, 3 y 15 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 288/00-1 ARMANDO AMADOR PEREZ Y BEATRIZ CRUZ HERNANDEZ por su propio derecho promovieron juicio ordinario civil (usucapion) en contra de RESIDENCIAS SELECTAS, S.A. DE C.V. y ERNESTO ANCIRA GONZALEZ, reclamando como prestación el reconocimiento de que ha operado a declaración de que por tiempo y condiciones que establece la Ley Civil, se han convertido en propietarios de una fracción del terreno que se encuentra ubicado en San Pedro Barrientos en este Municipio de Tlalnepanltla, Estado de México, con una superficie aproximada de 300 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte, 10.00 m con terrenos de Cuautitlan Izcalli, al sur 10.00 m con Rosalio Vazquez, al oriente: 30.00 m con Terreno propiedad de los demandados y al poniente 30.00 m con terreno propiedad de los demandados ordenándose el emplazamiento a ERNESTO ANCIRA GONZALEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esa

entidad, por ende se sabe que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, ya que en su defecto se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale comparendo para oír y ser oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores actuaciones de carácter personal se le harán por lista y Boleín Judicial, atento a lo dispuesto por los artículos 164, 185 y 195 del Código Invocado, debiéndose fijar en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución la que deberá permanecer por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Se expide a los veintiseis días del mes de septiembre del dos mil-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Patricia Avelino.-Rúbrica.

4262 -20 octubre, 1 y 14 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INMOBILIARIA JOYAS DE SANTA ANA DE TEXCOCO S.A. DE C.V.
POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

El Ciudadano CARLOS CUAUHTEMOC PEREZ TORRES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 869/98, relativo a Juicio Ordinario Civil, usucapion, y demanda la prescripción positiva de usucapion, respecto del lote de terreno marcado con número 41 de la manzana dos, el Fraccionamiento Joyas de Santa Ana, ubicado en el Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.00 m y colinda con lote 06, al sur: 38.00 m colinda con calle Orquídeas, al oriente: 18.00 m y colinda con lote 47, al poniente: 18.00 m y colinda con lote 49, teniendo una superficie total aproximada de 144.00 metros cuadrados. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como al haberse probado el dolo del demandado, se ordenó en plaza pública que dentro de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda otorgada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, debiendo apercibirse al demandado que si pasado ese término no comparece a juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las debidas notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil Invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta localidad, se exhiben en Texcoco, México, a los veintiseis días del mes de septiembre del año dos mil-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos. Lic. María Ina Segura Flores.-Rúbrica.

4261 -20 octubre, 1 y 14 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

ELVIRA FLORENDO ROMERO, bajo el expediente número 867/00, interpuso ante este Juzgado en su carácter de representante legal del señor JESUS FLORENDO ROMERO en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información administrativa, respecto al predio denominado: Granjas Santa Elena, situado en kilómetro cinco de la carretera Los Reyes-Zumpango, que colinda con camino Los Pulqueros, en el Barrio de San Lorenzo, Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte (en dos líneas): 356.10 m con

carretera Los Reyes Zumpango, 20.00 m con María del Carmen Margarita Campos Zamora, al sur (en tres líneas) 95.90 m con calle de Los Pinos, 148.00 y 103.10 m con Rubén Camacho Martínez, al oriente (en una sola línea irregular) 86.00, 15.70, 45.60 y 166.80 m con camino de Los Pulqueros y al poniente: 60.00 m con María de Carmen Margarita Campos Zamora, 71.80 m con Lazaro Carlos Turque Behar, 17.15 y 143.60 m con Rubén Camacho Martínez, con superficie de terreno 73,604.30 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días por medio de edictos para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y no hacer valer en términos de Ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los diez días del mes de octubre del año dos mil-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil. Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

4283 -20, 25 y 30 octubre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

C. ROBERTO SALGADO RIVERO

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con sede en Los Reyes La Paz, Estado de México, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre prescripción positiva bajo el expediente número 558/2000 promovido por RAMIRO GUZMAN AGUILAR en contra de usted respecto de la fracción del lote de terreno número 14-A, de la manzana 193, de la calle 22, Colonia Valle de Los Reyes, Municipio de La Paz, Estado de México, con una superficie total de 20,000 m2, y mide y linda al norte: 20.00 m y linda con Av. Tenancingo, al sur: 20.00 m y linda con lote 14 Bis, al oriente: 10.00 m y linda con calle 22, al poniente: 10.00 m y linda con lote 13-N. Al admitido que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previniéndolo que deberá presentarse por sí o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, ya que de no hacerlo el Juicio se llevara en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en algún periódico de mayor circulación en esta población, asimismo debiéndose fijar una copia del mismo en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Los Reyes La Paz, México, a los diez días del mes de octubre del año dos mil-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, con sede en Los Reyes La Paz, México. Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

4289 -20, 30 octubre y 8 noviembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se dictó un auto en el expediente número 103/2000 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. ROBERTO F. ALPIZAR GONZALEZ Y JOSE LUIS MARURI LARA, en calidad de procuración de JESUS CARRILLO ZARCO, en contra de EMILIANO PEREZ GARDENAS, la Juez Licenciada MARIA EVILA PIÑA LUNA, ordeno sacar a remate en primera almoneda, el siguiente bien mueble, consistentes en Una

camioneta guayin Dodge Dart automática 1979, motor Hecho en México, serie T949302, R.F.A. 4987573, placas LJX1507, mostrando tarjeta de circulación número 672444, sirviendo de base para la misma la cantidad que cubre las dos terceras partes de \$3 000 00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que fue valuada por los peritos nombrados en autos, convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las doce horas del día catorce de noviembre del año dos mil, por lo que obséquese los edictos correspondientes y fíjese en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil-Doy fe.-Secretario, Lic. María Guadalupe Ménez Vázquez.-Rúbrica

4288 -20, 23 y 24 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

ANDRÉS VARGAS NAVARRETE, bajo el expediente número 789/2000, promueve ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en calle Los Pinos sin número, Barrio San Miguel, San Juan Zitlaltepec, Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con Wenceslao Hernández Bautista y Manuel Vargas Solano, habiendo privada sin nombre de por medio, al sur: 52.20 m con calle Los Pinos, al oriente: 88.50 m con Guillermo Rodríguez y al poniente: 89.00 m con Calixto Bautista Balderas, con una superficie de: 4 535.12 metros cuadrados, superficie de construcción de: 60.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica

4284 -20 octubre, 6 y 21 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 194/00, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, endosataria en procuración de SEBASTIAN ESCAMILLA VELAZQUEZ, en contra de JOHABEN GARCIA SALGADO la C. Juez del Conocimiento señaló las once horas del día tres de noviembre del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles embargados en el presente Juicio y que consisten en: 1.- Un televisor marca Zonda, a color, modelo CMT-9485, serie número KC 90100057, de dieciocho pulgadas, con control remoto sin tapa de portapilas, al televisor le falta la tapa de protección para los botones para su funcionamiento, en malas condiciones de uso dándose fe de su funcionamiento, 2.- Una radiograbadora sin marca visible sin una tapa del portacassette, con número de serie GS-911 sin tapa de portapilas radio AM, FM con antena y su cable en malas condiciones de uso, comprobando su funcionamiento, el cual se le asigna un valor comercial de \$1 800.00 (MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocándose postores y citándose acreedores para la misma. Toluca, a trece de octubre de dos mil-Doy fe.-Secretario, Lic. María Guadalupe Esquivel Gelds.-Rúbrica.

4286.-20, 23 y 24 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MAURICIO MANUEL MEJIA MOCIÑO.

La señora IRENE GUZMAN BAUTISTA, demandó de usted en la Vía Ordinaria Civil, A) - La pérdida de la patria potestad de su menor hijo EDWIN JOVANI MEJIA GUZMAN y b) - El pago de gastos y costas con motivo de la tramitación del presente Juicio, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 740/2000 que en lo conducente dice Cuautitlán Izcalli México, cinco de octubre del año dos mil Por presentado el escrito de IRENE GUZMAN BAUTISTA, se tiene por exhibidos los acusos de recibos que indica y agréguese a los autos para que surtan sus efectos legales a que haya lugar en consecuencia y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita emplácese a la demandada por medio de edictos los que deberán contener una relación sucinta de la demanda ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta entidad, haciéndole saber que deberá ocurrir ante esta autoridad dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado, exhibidas, apercibida que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento y se le previene señale domicilio dentro de la zona industrial donde se ubica este Juzgado con el apercibimiento que de no hacerlo, se le harán las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal hágansele por lista y boletín judicial como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil y por autorizados a los profesionistas que menciona para tal efecto. Así lo acordó y firma el Licenciado Adelaido Natividad Díaz Castrejón, Juez Segundo de lo Familiar de Cuautitlán, México, con residencia en Izcalli, Estado de México, que actúa con Secretario de Acuerdos Licenciado Francisco Vargas Ramírez.-Doy fe

Se expide a los doce días del mes de octubre del año dos mil-Doy fe -Secretario de Acuerdos Lic. Francisco Vargas Ramírez.-Rúbrica.

1801-A1.-20 octubre, 3 y 15 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ALFONSO VAZQUEZ ORTEGA por su propio derecho, promovió en el expediente 782/00, Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en cerrada Benito Juárez, sin número Colonia San Mateo Cuauhtepac, municipio de Tultitlán, Estado de México, C.P. 54900, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 24.70 m colinda con cerrada Benito Juárez, al sur: en 26.60 m colinda con Fraccionamiento Real del Bosque, al oriente: en 121.83 m colinda con continuación de cerrada Benito Juárez, al poniente: en 124.60 m colinda con Andador sin nombre. Con una superficie total de 3.156.85 metros cuadrados aproximadamente

Por lo que se ordena su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro diario de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean en mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen conveniente, se expiden el presente a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas -Rúbrica.

1803-A1.-20, 25 y 30 octubre

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 277/2000

C. JUAN FZEQUIEL ABURTO CONTRERAS.

GUADALUPE HERNANDEZ PULIDO, se demanda en la vía ordinaria civil la nulidad de matrimonio: a) - La declaración de nulidad del matrimonio; b) - En consecuencia quede sin efecto el régimen de sociedad conyugal; c) - El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surte sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra; se le apercibe que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo a Juicio, se seguirá el Juicio en rebeldía; se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán conforme a las reglas de las no personales, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda, para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los trece de octubre del año dos mil.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia L. Moreno Rosales -Rúbrica.

1804-A1.-20 octubre, 3 y 15 noviembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 383/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. en contra de SERGIO FLORES MORELOS, por auto de fecha nueve de octubre del año en curso, se señalaron las doce horas del día dieciséis de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en un inmueble ubicado en la calle Rosas 817 en lote 5 de la Manzana 6 del Fraccionamiento La Virgen, Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida No. 926-1589 Volumen 236, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 104 de fecha 15 de abril de 1986, con las siguiente medidas y colindancias: al norte: 15.50 metros con lote 4; al sur: 15.50 metros con lote 6; al oriente: 15.30 metros con calle las Rosas; poniente: 15.30 metros con lote 7, con una superficie de 237.15 metros cuadrados, a la cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base de remate, siendo esta la cantidad de \$624,000.00 (SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los trece días del mes de octubre del año dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

4306.-20, 26 octubre y 1 noviembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 619/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EL LICENCIADO JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en su carácter de Apoderado General de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de GASPAR RODRIGUEZ GARCIA, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día nueve de noviembre del año dos mil para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio consistente en la casa marcada con el número 12 del condominio horizontal ubicado en el pueblo de San Miguel Almoloyán, perteneciente al municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, con una superficie de 112.00 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 metros con área privativa número 14, al sur: 6.00 metros con área privativa número 10; al oriente: 7.00 metros con área común de acceso a las áreas privativas de la 1 a la 18; al poniente: 7.00 metros con área privativa número 29, y que cuenta con los siguientes datos registrales: volumen 323, libro primero, sección primera, a fojas 105 bajo la partida número 1031-1-23, de fecha 27 de mayo de 1992. Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$145,800.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); convóquense postores, Toluca, México, a trece de octubre del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4315.-20, 24 y 26 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 847/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCO L. YURI SANTIN BECERRIL Y/O PEDRO VELAZQUEZ PEÑALOZA Y/O JESUS JIMENEZ RUIZ Y/O ELOY SANTIN BECERRIL, apoderados de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., contra CANDIDO SALAZAR SALAS Y SILVIA RIVAS ESPITIA DE SALAZAR. El Juez señala las doce horas del día diecisiete de noviembre del año dos mil, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio ubicado en Porfirio Díaz Número 8 en la Cabecera Municipal de Villa Victoria del Distrito de Toluca, México, con una superficie de 777 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 50.10 metros con Humberto Gallegos, al sur: 50.30 metros con Escuela Primaria Guadalupe Victoria, al oriente: 14.77 metros con calle Porfirio Díaz y al poniente: 14.70 metros con María Eugenia González Bueno, mismo terreno que tiene casa habitación y local comercial, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 407,880.98 (CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 98/100 M.N.). Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en los estrados de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convóquense postores, notifíquese al demandado y acciónes que aparezcan en el certificado de gravámenes, Toluca, México, a trece de octubre del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4311.-20, 26 octubre y 16 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 19/97, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el P.D. CESAR HERNANDEZ GUZMAN en su carácter de endosatario en procuración del señor PEDRO VAZQUEZ VAZQUEZ, en contra de FILMON CEDILLO MENDOZA

La Juez mediante auto de fecha doce de octubre del dos mil dictó un acuerdo en el cual se señalaron las diez horas del día nueve de noviembre del dos mil para que tenga lugar la novena almoneda de remate en el presente Juicio, respecto del bien embargado, consistente en un respecto del bien embargado, consistente en un predio con construcción que se encuentra en la carretera Chalma Malinalco, sin número, paraje denominado El Amate en Chalma, Estado de México, mismo que mide y linda al norte Dieciocho metros con Comisión Federal de Electricidad, al sur Diecinueve metros con carretera a Malinalco, al oriente Setenta metros con Canal de Comisión Federal de Electricidad, y al poniente Sesenta y cinco metros con Río Chalma, con una superficie aproximada de mil doscientos quince metros cuadrados sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 118 856 79 (CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 79/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que resulta una vez hecha la deducción del diez por ciento que marca la Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, convocándose postores y citándose acreedores, si los hubiere. Tenango del Valle, México, a dieciséis de octubre del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Octavio Castaño Fonseca.-Rúbrica

4303 -20 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en los autos del expediente número 475/99 relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por CONSUELO CRUZ MORENO, por conducto de su Endosatario en Procuración MANUEL ORTIZ NAVA en contra de SALUSTIO MORQUECHO ROMERO, EL Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México mediante auto de fecha doce de septiembre del año dos mil dictado en el presente Juicio, señaló las doce horas del día dieciséis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio en diligencia de fecha 20 de octubre de 1999, consistente en un inmueble ubicado en la calle de Fontana Bella lote número dieciocho de la fracción treinta y dos sección Jardines del Fraccionamiento Aváncaro, municipio de Valle de Bravo, México el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el volumen 50 libro primero, sección primera, a fojas setenta, partida número 337, de fecha 18 de junio de 1999, anunciado su venta legal por medio de edictos que se publicaran por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, convocándose a postores y citándose a acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, que fuera fijada en los avalúos correspondientes Valle de Bravo, México, a dieciséis de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica

4304.-20, 26 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 8/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de RAUL CAMPUZANO CHAVEZ Y AMELIA CAÑETE DIAZ, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintitrés de noviembre del corriente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en la casa número 25 lote 02, ubicado en la calle de Santa Elena número 118, en los Girasoles III, en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Estado de México, cuyos antecedentes registrales son: Partida número 153-5304, volumen número 353, libro primero, sección primera, a fojas 21 de fecha 20 de mayo de 1994, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 3.300 m con calle interior, 1.975 m con Jardín, al sur: 2.250 m con Jardín, 2.725 m con garage, al oriente: 12.500 m con casa 24, y al poniente: 3.800 m con garage, 5.850 m con casa 26 y 2.850 m con Jardín. El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 18 de octubre de 2000.-Doy fe.-Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

4314 -20, 26 octubre y 1o. noviembre

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 558/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAFAEL LOPEZ TINO, en contra de CONRADO RODRIGUEZ ROBLEDY Y MARIA ELENA TAIDE CADENA MEJIA, por auto de fecha once de octubre del año en curso, se señalaron las once horas del día veintiuno de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la Jaral de Berrio número diez-A, en Infonavit San Francisco, Metepec, México, por lo que se convocan postores sirviendo de base la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos y que los es la cantidad de \$127 000.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como para la publicación en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca con residencia en Metepec, México, a los trece días del mes de octubre del año en curso.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica

4307.-20, 26 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

HERLINDA LINARES CONTRERAS

Se hace de su conocimiento que los señores IGNACIO TORRES HERNANDEZ Y YOLANDA RUIZ BUSTAMANTE, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 476/2000, en su contra el Juicio Ordinario Civil, pérdida de la patria potestad, demandándole la pérdida de la patria potestad del menor GILBERTO JHOJARI TORRES LINARES, y el pago de gastos y costas que el presente Juicio origine, el Ciudadano Juez por auto de fecha siete de agosto del año dos mil, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha

dos de octubre del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando en el Juzgado copias de traslado de la demanda para su debido emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los nueve días del mes de octubre del año dos mil -Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. E. Saraín Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

4308.-20 octubre, 1 y 14 noviembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

JUICIO: DECLARACION DE ESTADO DE AUSENCIA DE OMAR CRUZ AGUILAR.

En los autos del expediente número 366/99, relativo a la declaración de Estado de Ausencia de OMAR CRUZ AGUILAR, promovido por J. GUADALUPE CRUZ DAVILA Y DELIA AGUILAR LABRA, en su carácter de padres de OMAR CRUZ AGUILAR.

La Juez Tercero Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, en fecha dos de julio de mil novecientos noventa y nueve, admitió la citada solicitud y se ordenó dar vista al agente del ministerio público adscrito a este Juzgado, para que manifestara lo que a su representación social competía, quien al desahogar la misma manifestó encontrarse enterada de la tramitación del presente Juicio, por lo que en fecha veinte de septiembre del año próximo pasado, los promoventes manifestaron bajo protesta de decir verdad que no saben si se puede localizar a su hijo OMAR CRUZ AGUILAR, en el extranjero, debido a que desde el quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro, salió del domicilio ubicado en la calle de Guillermo Prieto número 405-A, en la Colonia Barrio de San Sebastián, en esta Ciudad de Toluca, México, con destino a la Facultad de Derecho, pero este no regresó y por auto de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, se ordenó la publicación de la solicitud de declaración de ausencia durante tres meses con intervalos de quince días en el periódico oficial del lugar donde se tramita el procedimiento y en los principales periódicos del último domicilio del ausente. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los once días del mes de octubre del año dos mil.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elva Escobar López.-Rúbrica.

4309 -20 octubre, 13 noviembre, 6 y 28 diciembre,
19 enero y 9 febrero de 2001.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 3374/00, JOSE LUIS NUÑEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, predio denominado "Piedras Negras", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 19.01 m con Av. Plan de San Luis, al sur: 19.01 m con Jose Alberto Nuñez Garcia, al oriente: 7.70 m con calle Siglo XX, al poniente 7.70 m con Armando Alvarez. Superficie aproximada de: 146.37 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4316.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 3369/00, MARIANO MENESES MUNGUIA Y LA SEÑORA HORTENCIA CANCINO RONQUILLO DE MENESES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las segundas manzanas de La Trinidad Otumba, predio denominado "Obra Pía", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 30.00 m con el kinder jardín de niños Arizpe, al sur: 30.00 m con el vendedor, señor Onofre Ramírez Palafox, al oriente: 20.00 m con calle denominada Tlattehuacán, al poniente: 20.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 600.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4316 -20, 25 y 30 octubre.

Exp. 3352/00, EDUARDO TORRES PADUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en limite del pueblo de San Juan Teacalco, predio denominado "Huhlixtila", municipio de Temascalapa distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 32.40 m con calle Monte Alto, al sur, 34.00 m con callejón, al oriente: 72.00 m con Juan González Vizcarra, al poniente, 74.00 m con Juan Delgadillo Casiano. Superficie aproximada de: 2,423.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4316.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 2362/99, C. MA DE LOS REMEDIOS MINERVA GARCIA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Cuautlacingo, predio denominado "Buenavista", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 18.00 m linda con Melitón Martínez S., al oriente: 21.00 m linda con Manuel Martínez, al poniente: 21.50 m linda con calle pública

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de septiembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4316 -20, 25 y 30 octubre.

Exp. 1101/00, PASTOR FILIBERTO MORENO OSCOS, COM. APODERADO LEGAL DE LA IGLESIA CRISTIANA DE MEXICO A.R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santa María Actipac, predio denominado "San Diego", municipio de Axapusco, distrito

de Otumba, mide y linda: al norte: 20.50 m con calle, al sur: 20.50 m con Lina Marquez López, al oriente: 26.60 m con calle, al poniente: 26.50 m con Lina Marquez Lopez. Superficie aproximada de: 544.27 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica.

4316 -20- 25 y 30 octubre.

Exp. 3465/00 MAURICIO DAVID RAMIREZ DOLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Pedro Atzompa, predio denominado "El Hornó", municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 35.00 m con el Sr. Jorge Perez, al sur: 31.00 m con el Sr. Ricardo Ramirez Olguin, al oriente: 15.00 m con el Sr. Luis Avila Enciso, al poniente: 15.00 m con calle Centenario. Superficie aproximada de: 507.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica.

4316 -20- 25 y 30 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 3491/00 GUILLERMINA OSORNIO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo en Santa Cruz Tecamac, predio denominado "La Nupalaria", municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 13.00 m con Valente Barbosa, 2" 6.60 m con calle privada, al sur: 12.34 m con Dagoberto Aleman, 2" 2.45 m con Serafin Torres Perez, al oriente: 2.00 m con calle de la 214 19 m y 1.00 m con Serafin Torres Perez, al poniente: 12.00 m con Serafin Torres Perez, 12.70 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 144.96 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica.

4316 -20- 25 y 30 octubre.

Exp. 3460/00 MARIA URBANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de La Soledad s/n, Col. Isidro Fabela, predio denominado "Sin nombre", municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 8.70 m con Silvana Zanziaripa de Arenas, al sur: 2.00 m con Fabian Sanchez, al oriente: 18.00 m con calle de La Soledad, al poniente: 16.00 m con Salvador Sanchez. Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica.

4316 -20- 25 y 30 octubre

Exp. 1691/00 PEDRO HERNANDEZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Palmas, San Lucas Xolox, predio denominado "sin nombre", municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 35.50 m con Agustina Meléndez de Galicia, al sur: 36.90 m con Juan Crespo Hernández, al oriente: 15.10 m con Av. Las Palmas, al poniente: 14.00 m con Trina Gómez Enriquez. Superficie aproximada de: 524.90 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica.

4316 -20- 25 y 30 octubre.

Exp. 3556/00, BACILIO DIAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de San Jerónimo No. 2 de San Bartolo Actopan, predio denominado "Tepetpac", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 57.00 m con el Sr. Guillermo Diaz Casiano, al sur: 57.00 m con Matilde Diaz Casiano, al oriente: 22.00 m con calle San Jerónimo, al poniente: 22.00 m con el Sr. Mario Valencia. Superficie aproximada de: 1,254.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica.

4316 -20- 25 y 30 octubre.

Exp. 3404/00, SERGIO DE LA TORRE YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa María Atzacac, predio denominado "San Diego", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 55.65 m con Maria Ernestina Juarez Téllez, al sur: 27.00 m con Petra Teñez y otro en línea recta de 28.65 m con Maclov Juarez Salinas, al oriente: 12.00 m con Trinidad Elizaldie González, al poniente: 12.00 m con calle Circuito. Superficie aproximada de: 667.80 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica.

4316 -20- 25 y 30 octubre

Exp. 3407/00, JESUS RODRIGUEZ LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lauro Aguirre s/n Tecamac, predio denominado "Zoiprocuajlla", municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 18.00 m linda con Lote basio y Centro de Justicia, al sur: 18.00 m con calle Lauro Aguirre, al oriente: 14.00 m con carretera Federal México-Pachuca, al poniente: 14.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 252.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica.

4316 -20- 25 y 30 octubre

Exp. 3402/00. MARIA DE LOS ANGELES FELIX GAXIOLA, JUAN FRANCISCO TAPIA FELIX RUBEN TAPIA FELIX Y JOAQUIN TAPIA FELIX, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, predio denominado "sin nombre", municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 46.00 m con Concepción García, al norte: 176.00 m con Sebastián García, al norte: 90.50 m con Luis Rosas, al sur: 69.00 m con Andrés Tenorio Enciso, al sur: 35.90 m con Rafael Martínez, al sur: 90.00 m con Rafael Martínez, al sur: 63.40 m con Cenón Palomares Enciso, al sur: 91.50 m con Cenón Palomares Enciso, al oriente: 33.50 m con Amador Flores y Luis Rosas, al oriente: 181.00 m con Tiburcio Rodríguez, al oriente: 43.00 m con Andrés Tenorio Enciso, al oriente: 49.70 m con linda con Julián Tenorio Herrera, al poniente: 55.60 m con entronque autopista, al poniente: 79.00 m con Concepción Arrieta, al poniente: 172.00 m con Martín Tenorio. Superficie aproximada de: 62,761.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez. Rúbrica

4316.-20, 25 y 30 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 980/2000. PEDRO SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, México, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 45.55 m con Luciano Sánchez y Francisca Martínez, al sur: 45.55 m con J. Isabel González, al oriente: 14.60 m con Vicente Moreno Sánchez, al poniente: 14.60 m con Leonardo y Fernando Melchor. Superficie aproximada de: 665.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4316.-20, 25 y 30 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 8726/2000, JUAN ROBERTO CISNEROS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ixtachuatl número 27, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.00 m con calle Ixtachuatl, al sur: 11.00 m con Marcelina Reyes, al oriente: 31.25 m con Antonio Castillo Casales, al poniente: 31.25 m con Pilar Castillo Casales. Superficie aproximada de: 343.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de octubre del 2000.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4316.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 8844/2000, ALEJO NOGUERON ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 37.15 m con Herlindo Rodríguez, al sur: 37.15 m con Amalia García, al oriente: 5.45 m con calle Matamoros, al poniente: 5.20 m con Pedro Cano. Superficie aproximada de: 192.82 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4316.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 8722/2000, FELIX GARCIA ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 80.00 m con Arnulfo García Onofre, al sur: 80.00 m con camino, al oriente: 30.00 m con Honoría Alonso, al poniente: 30.00 m con Aurelio Villanueva. Superficie aproximada de: 2,400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4316.-20, 25 y 30 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 8586/2000, MARIA DEL CARMEN PEREZ VAZQUEZ Y ATILANO MORALES PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 42.95 m con camino Real que conduce a San Antor o, al sur: 75.00 m con Antonio Morales, al oriente: 136.45 m con Similio Morales, al poniente: 114.48 m con Prisciliano Sandival y Guillermo Peña. Superficie aproximada de: 8,047.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4316.-20, 25 y 30 octubre

Exp. 8587/2000, OLIVIA TREJO JUAREZ Y PETRA JUAREZ ESPINOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Gerardo Guzmán Juárez, al sur: 20.00 m con Rosalio Rosales Santamarra, al oriente: 10.00 m con calle de su ubicación o sea la prolongación de la calle Morelos, al poniente: 10.00 m con Rosalio Rosales S. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4316.-20, 25 y 30 octubre

Exp. 7026/2000, EVA HORTIALES FLORIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el municipio de Cocotitlán, denominado 'Arenal Cornejal', municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 33.05 m con Norma Galicia Aguilar, al sur: 37.13 m con Victoria Hortales Florin, al oriente: 15.55 m con camino Real de Texcoco, al poniente: 15.00 m con Francisco Laguna Celaya. Superficie aproximada de: 526.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de agosto del 2000.-C. Registrador de la Propiedad: Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

4316 -20, 25 y 30 octubre.

Exp. 7268/2000 HECTOR NERI SEGURA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huilzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.40 m con carretera Chalco-Mixquic, al sur: 8.40 m con camino Real, al oriente: 75.00 m con Tomás Anzures, al poniente: 75.00 m con Miguel Juárez. Superficie aproximada de: 630.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de octubre del 2000.-C. Registrador de la Propiedad: Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

4316 -20, 25 y 30 octubre.

Exp. 7270/2000 MARCO ANTONIO DE JESUS VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huilzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.00 m con Reynaldo Arellano Buendía, al sur: 8.00 m con Miguel Juárez, al oriente: 19.00 m con calle nueva, al poniente: 19.00 m con Bernardo Meza. Superficie aproximada de: 151.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de octubre del 2000.-C. Registrador de la Propiedad: Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

4316 -20, 25 y 30 octubre.

Exp. 7269/2000, REYNALDO ARELLANO BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huilzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 72.15 m con Bonifacio Mesa, al sur: 72.15 m con Flora Rivas Martínez, al oriente: 25.00 m con Miguel Juárez, al poniente: 26.50 m con Santiago Jiménez. Superficie aproximada de: 1.839.82 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de octubre del 2000.-C. Registrador de la Propiedad: Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

4316 -20, 25 y 30 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 3400/2000, SALVADOR MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de septiembre, San Pedro Pozohuacán, predio denominado "Xacopinca 1º o Sitio", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 11.90 m con Avenida 16 de septiembre, al sur: 10.00 m con Margarito Martínez, al oriente: 22.80 m con José Juan Santana, al poniente: 16.30 m con Heriberto León. Superficie aproximada de: 214.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a de 14 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4316 -20, 25 y 30 octubre.

Exp. 3397/2000, MARIA ELENA AGUILAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Santa Lucía s/n Reyes Acozac, predio denominado "Santa Cruz", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 40.00 m con Cipriano Pérez Crespo, al sur: 40.00 m con José Luis Luna, al oriente: 10.00 m con plazuela Calvario, al poniente: 10.00 m con calle Santa Lucía. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a de 14 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

4316 -20, 25 y 30 octubre.

Exp. 3398/2000 LEOPOLDO HERNANDEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Temascalapa, predio denominado "sin nombre", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 75.50 m con calle, al sur: 25.60 m con Carlos Ortiz, al oriente: 101.20 m con Francisco Silvino Quezada González, al poniente: 101.20 m con Guillermo Aguilar Angeles. Superficie aproximada de: 2.631.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a de 15 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

4316 -20, 25 y 30 octubre.

Exp. 3399/2000 AMALIO SALAZAR LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa María Ozumbilla, predio denominado "sin nombre", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 19.00 m con Blas Trujillo Prado, al sur: 19.00 m con Carlos Guzmán, al oriente: 6.00 m con calle División del Norte, al poniente: 6.00 m con Mariano Cruz Lucio. Superficie aproximada de: 114.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba México a de 15 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica.

4316 -20. 25 y 30 octubre

Exp. 3373/2000 JOSE ALBERTO NUÑEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, predio denominado "Piedras Negras" municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba mide y linda, al norte: 19.01 m con José Luis Núñez García, a sur: 19.01 m con Jaime Núñez García, al oriente: 6.30 m con calle Siglo XX, al poniente, 8.30 m con Armando Alvarez. Superficie aproximada de: 157.78 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba México, a de 12 de septiembre del 2000.-C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica

4316 -20. 25 y 30 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA FROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 8246/2000. JOSE LOBACO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, México, mide y linda, al norte: 9.23 m con Angel Silva Peña, al norte, 5.03 m con calle 5 de Febrero, al sur: 13.10 m con Aurelia Silva Rojas, al oriente: 24.50 m con Engracia Ureña y Severino Rojas, al poniente, 13.15 m con Angel Silva Peña, 10.59 m con Raúl Pozos. Superficie aproximada de: 216.07 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a de 26 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho. Rúbrica

4316 -20. 25 y 30 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA FROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 9/6/2000. AMADO RIOS PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Pathe, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México mide y linda al norte: 60.00 y 50.00 m con Jesús Ríos y carretera a Jilotepec, al sur: 100.00 m con Benigno Tellez y Antonio Plata Medrano, al oriente: 80.00 m con José Medrano, al poniente: 50.00 y 50.00 m con Jesús Ríos y un callejón. Superficie aproximada de: 6,950.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Edo de México a 15 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernandez Trajo.-Rúbrica

4316 -20. 25 y 30 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1160/2000, BALTAZAR CARRANZA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un predio denominado el Plan Barrio de Santiago calle Profesor Luis Camarena González s/n, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo de México, mide y linda al norte: 20.00 m con propiedad de Ricardo Gonzalez Cabrera, al sur: 20.00 m con propiedad de Ismael Carrillo Diaz, al oriente: 11.4 m con propiedad de Ismael Carrillo Diaz, al poniente: 10.00 m con calle Luis Camarena González. Superficie aproximada de 214.0 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Edo de México a 12 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

4316 -20. 25 y 30 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 241/2000, ARCADIA BAHENA VERGARA Y SAN OS FEDERICO MENEZ BAHENA promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada de los Maestros No. 2 calle Melchor Ocampo, municipio de Zicualpan, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 21.10 m colinda con Irma García Bahena, al sur: 17.30 m colinda con Felicitas Vera, al oriente: 15.00 m colinda con cerrada de los Maestros, al poniente: 14.40 m colinda con calle Miguel Hidalgo. Superficie aproximada de: 292.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México a 2 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4316 -20. 25 y 30 octubre

Exp. 238/2000. EFRAIN OCAMPO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, denominado "La Peña", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 423.00 m y colinda con una barranca, al sur: 422.00 m y colinda con Adán Ocampo Abarca, al oriente: 81.00 m y colinda con la carretera, al poniente, no tiene medidas por terminar en triángulo. Superficie aproximada de: 17,091.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec México a 28 de septiembre del 2000.-C. Registrador Lic. Armando Lopez Cruz. Rúbrica

4316 -20. 25 y 30 octubre

Exp. 228/2000 GELDINO GARCIA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca denominado "El Benito", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 400.00 m colinda con Reyes Flores Flores, al sur: 100.00 m y linda con Juan Flores Valle, al oriente: 300.00 m colinda con Antero García Jimenez, al poniente: 290.00 m colinda con Juan Flores Valle. Superficie aproximada de: 73,750.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 25 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rubrica.

4316-20, 25 y 30 octubre

Exp. 104/2000, SIMON MANGERA MORENO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín municipio de Texcáitlan distrito de Sultepec mide y linda al norte 29.99 m con Herederos de Rogaciano Rojas consideras al sur 39.92 m con Lucma Rojas, al oriente 18.90 m con carretera Sultepec-La Puerta al ponente 18.40 m con Veneda Verdial. Superficie aproximada de 13470 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 25 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rubrica.

4316-20, 25 y 30 octubre

Exp. 113/2000, FORTINO ARRIETA ARISMENDI GABRIANEDA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en losos de Monte municipio de Texcáitlan distrito de Sultepec mide y linda al norte 296.00 m con Dafne Arismendi Gómez, al sur 73.00 m con Elicia Arismendi, al oriente 56.00 m con Elicia Arismendi al ponente 300.00 m con Geopli Arismendi López. Superficie aproximada de 33205.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 27 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rubrica.

4316-20, 25 y 30 octubre

Exp. 124/2000, URBANO JUAN GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Vanda Morales municipio de Texcáitlan distrito de Sultepec mide y linda al norte 200.00 m con Ana Beatriz al sur 20.00 m con el Río al oriente 250.00 m con Ana Beatriz al ponente 100.00 m con Alfonso Esquivel Barrera. Superficie aproximada de 39000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 1 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rubrica.

4316-20, 25 y 30 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCIINGO
E D I C T O S**

Exp. 106/2000, ADRIAN MONROY GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuicatlan, barrio San Rafael, municipio de Tepicpan de la Sal distrito de Tenancingo mide y linda al norte en dos líneas a la calle Tepicpan la 1a de 7.93 m con Agustín Escalona Medina la sur en dos líneas la 1a de 17.81 m con Catalina Monroy la 2a de 24.00 m con Catalina de Jesús al oriente en dos líneas la 1a de

6.10 m con calle Hermenegildo Galeana la 2a de 1.60 m con Paulina Gómez, al ponente en dos líneas la 1a de 9.41 m con Salatiel Mejía Hernández, y la 2a de 5.90 m con Agustín Escalona Medina. Superficie aproximada de 277.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 4 de octubre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica.

4316-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 1267/2000, ISAIAS ROGEL BENITEZ Y AURORA FRANCISCA LABRA REZA, promueven inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Tepetates, municipio de Tenancingo distrito de Tenancingo, mide y linda al norte 21.50 m con Jesús Acosta Acosta al sur 22.40 m con Aurora Leguizamo Real al oriente 13.00 m con José Rubio Díaz y Alicia Arce a Cruz Vázquez al ponente 10.00 m con calle Benito Juárez. Superficie aproximada de 219.0 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 25 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica.

4316-20, 25 y 30 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 2988/00, RENE OSCAR RAMIREZ GUERRERO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xalco, municipio de Tepetotlán distrito de Cuautitlan, mide y linda al norte 18.81 m con camino de acceso, al sur 18.81 m con propiedad del rancho El Tejocote al oriente 25.00 m con Alfredo Sánchez Arriaga, al ponente 34.50 m con Ricardo Chávez y Levenia. Superficie aproximada del 660.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Cuautitlan, México, a 13 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Miquel Angel Vazquez del Pozo -Rubrica.

1302 A1-20, 25 y 30 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 9333/2000 -C. MARIA ANAYA RUIZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayetzingo municipio de Chalco distrito de Chalco mide y linda norte 33.80 m con Fiscal Lurmita, sur 33.80 m con comunidad, oriente 180.00 m con propiedad privada y Genaro Sanchez, ponente 150.00 m con propiedad privada y Juan Osorio. Superficie aproximada de 6045.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 12 de octubre del 2000 -C. Registrador, Lic. Carlos Solís Ruiz -Rubrica.

4307-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 9840/2000, OSVALDO CRESPO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco mide y linda: norte: 22.30 m con Lucas Aguilar, sur: 22.30 m con Alfonso Crespo, oriente: 21.43 m con calle Revolución, poniente: 21.43 m con Alejandro Crespo. Superficie aproximada de: 478.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 12 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4287.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 9890/2000 GLORIA ARANDA MORENO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tepetixpa, municipio de Tepetixpa distrito de Chalco mide y linda, norte: 38.76 m con Ascencio Aranda Moreno, sur: 38.32 m con Marciano Ortiz, oriente: 8.33 m con Av. México, poniente: 8.33 m con Isabel Rivera. Superficie aproximada de: 321.17 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 15 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4287.-20, 25 y 30 octubre

Exp. 5599/2000 MARIA TRINIDAD CASTILLO GALICIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 25.00 m con terreno del H. Ayuntamiento, sur: 25.00 m con Ma. Isabel Vda. de Torres, oriente: 30.00 m con Delfino Mendizeta, poniente: 30.00 m con terreno del H. Ayuntamiento. Superficie aproximada de: 750.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 10 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4287.-20, 25 y 30 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 1A 8099/415/00 C. ENRIQUETA PAZARAN ORDUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Lote Numero 18", San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; al norte: 85.50 m, linda con camino, al sur: 85.50 m, linda con Inés Fragoso, actualmente sucesión, al oriente: 113.00 m, linda con Dario Ortega, al poniente: 126.00 m, linda con Inés Fragoso, actualmente sucesión. Superficie aproximada: 10,377.73 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepanitla, México, a 15 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

4305.-20, 25 y 30 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 275/2000, HUMBERTO GUADARRAMA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Laguna, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 270.00 m colinda con una Barranca, sur: 108.00 y 85.00 m colinda con una Barranca y Martiniano Martínez Reyes, oriente: 325.00 m colinda con el Sr. Isaias Mondragon, poniente: 310.00 y 235.00 m colinda con el señor Silvano Noriega y Martín Guadarrama R. Superficie aproximada: 10-07-02-50 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Temascaltepec, México, a 16 de octubre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4310.-20, 25 y 30 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 12,301/00, CONCEPCION BALBUENA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constitución No. 17, San Lucas Tunco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con Antonio Carrasco García, al sur: 20.00 m con Vicente Guadarrama, al oriente: 18.00 m con Domingo Mejía Ramos, poniente: 18.00 m con calle Constitución. Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 19 de septiembre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4312.-20, 25 y 30 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 13601/2000, C. GERARDO CUAPANTECATL CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 34, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, del distrito de Toluca, el cual mide y linda; al noroeste: en dos líneas, 1a. 50.37 m con calle 5 de Febrero, 2a. 21.35 m con Juan Salinas, al noreste: 12.10 m con Juan Salinas, al sureste: en dos líneas 1a. 28.08 m y 2a. 34.4 m con Enrique López, al suroeste: 20.48 m con Enrique López, al oriente: 32.20 m con Juvencio Guzmán, al poniente: 12.6 m con Enrique López. Superficie aproximada de: 1692.08 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 18 del mes octubre del año 2000.-Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica

4313.-20, 25 y 30 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 13504/2000, JOSE LUIS BERNAL ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro municipio de Atlmoloaya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.00 m con Leopoldo Bernal Alvarez; al sur: 22.50 m con Abundio Alvarez; al oriente en dos líneas una de 18.05 m y la otra de 10.70 m con barranca seca; al poniente: 16.20 m con Agustín Bernal Alvarez. Con una superficie aproximada de 295.32 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1^o de octubre de 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz. Rúbrica

4301 -20, 25 y 30 octubre

Exp 13363/2000, ALBERTO ZENON SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro municipio de Atlmoloaya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.00 m con camino vecinal; al sur: 8.00 m con Jesús Zenón Sánchez; al oriente en dos líneas 9.15 m con Simón García y 4.15 m con Camilo Zenón Valdez; al poniente: 14.30 m con privada. Con una superficie aproximada de 114.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 06 de octubre de 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

4301 -20, 25 y 30 octubre.

Exp 13540/2000, JESUS MARTINEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucivi, municipio de Atlmoloaya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 595.00 m con Honoría Velázquez Velázquez; al sur: 600.00 m con Isidro Garduño Martínez; al oriente: 44.00 m con Juan Garduño Fabila; al poniente: 48.00 m con Arturo Zepeda Martínez. Superficie aproximada de 27.485.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de octubre de 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

4301 -20, 25 y 30 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp 668/2000, RAFAEL RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte, termina en punta; al sur: 3 líneas 25.77, 21.65 y 6.34 m con un Camino Real; al oriente: 105.05 m con Sra. Margarita González Hernández; al poniente: 2 líneas 35.37 y 75.97 m con un camino. Superficie aproximada de 3.494.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de octubre de 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica

4298 -20, 25 y 30 octubre

Exp 665/2000 ABRAHAM MENESES JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 24.50 m con Pablo Lugo Rueda; al sur: 24.70 m con Vicente Becerril N.; al oriente: 32.90 m con Casto Alcántara Ríos; al poniente: 31.75 m con calle. Superficie aproximada de 775.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de octubre de 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica

4298 -20, 25 y 30 octubre

Exp 664/2000, JUAN AGUILAR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio la Merced, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 19.00 m con Rogelio Granada; al sur: 15.45 m con María Elena Aguilar Pérez; al oriente: 6.00 m con calle nueva; al poniente: 7.61 m con Facundo Alcántara. Superficie aproximada de 117.09 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de octubre de 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica

4298 -20, 25 y 30 octubre

Exp 667/2000, ESTEVA LEDEZMA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San José Deguedo, municipio de San Francisco Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 3 líneas 80.00, 115.00 y 62.00 m con callejón público; al sur: 235.00 m con José Zúñiga Reséndiz; al oriente: 5 líneas 25.00, 109.00, 32.00, 16.00 y 18.00 m con Mario Reséndiz Zúñiga; al poniente: en 11 líneas 9.00, 14.00, 28.00, 20.00, 27.00, 15.00, 21.00, 21.00, 57.00, 11.00 y 37.00 m con un arroyo. Superficie aproximada de 44.827.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de octubre de 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica

4298 -20, 25 y 30 octubre

Exp 678/2000 MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 38.10 m con Juan Lugo; al sur: 30.60 m con calle que da al Camino de Fútbol; al oriente: 19.60 m con calle Lic. Adolfo López Mateos; al poniente: 25.40 m con Camino Deportivo de La Joya. Superficie de 740.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducir.- Jilotepec, México, a 18 de octubre de 2000.-C. Registrador Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4298.-20. 25 y 30 octubre

Exp. 676/2000. GUILLERMINA MALDONADO HERNANDEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el D.F.M. municipio y distrito de Jilotepec, mide y linderos: al norte: 34.00 m con Carmen Vega, al sur: 54.00 m con Fidel Maldonado, al oriente: 77.00 m con Jose Ordoñez, al poniente: 110.50 m con Fidel Maldonado. Superficie de 6 469.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducir.- Jilotepec, México, a 18 de octubre de 2000.-C. Registrador Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4298.-20. 25 y 30 octubre

Exp. 677/2000. JOSE LUIS ROMO MARTIN DEL CAMPO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linderos: al norte: 56.00 m con Carlos Ogarrio Zubiran, al sur: 61.00 m con Juan Martínez Linares, al oriente: 23.50 m con Camino Federal, al poniente: 23.50 m con María Martínez Martínez. Superficie de 1,374.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducir.- Jilotepec, México, a 18 de octubre de 2000.-C. Registrador Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4298.-20. 25 y 30 octubre

**NOTARIA PUBLICA NÚMERO 35
TLALNEPANTLA MEX.**

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILLICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento 25,189 volumen 769 ordinario, de fecha 10 de octubre del año 2000, ante mí los señores JOSE, MARIA DE LOURDES y JOSE LUIS de apellidos LOZANO HERRERA y LUIS LOZANO FERNANDEZ, RADICARON la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora INES HERRERA MADRID, RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO otorgado por la de cujus. Así mismo el señor JOSE LOZANO HERRERA ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, protestando desempeña lo lealmente, quedándole formalmente discernido y por voluntad expresa de los señores MARIA DE LOURDES y JOSE LUIS de apellidos LOZANO HERRERA, quedó relevado de garantizar el ejercicio de dicho cargo.

Huixquilucan, Edo. Méx., 16 de octubre del año 2000.

LIC. EMMANUEL VILLICAÑA ESTRADA.-RUBRICA.
NOTARIO No. 35 D.T.T.O. DE TLALNEPANTLA, MEX.

4300.-20 y 31 octubre.